

En la Villa de Lerma

En el

Donde se halla el mayor Manuel de Arala

Santiago de Arala y Joseph de Leonbrun hijos de

los señores de Arala y Leonbrun que por su voluntad

de que muchos años que pacen en el Atontae

Araxundi se malograban despendiendo de echo

Atontae; Manuel Agnacio de Alcoro tam en hijo de

y como suquero de Arala que a los años de

Comotae los volúmenes de duplicantes y a Joseph

de Arala Inquilino de la Caseria de Arala de Arala.

gana la arapuede haues quatro años para q cezra

sen los años de echo Atontae por donde se despena

bas otros de Arala y aunque los duplicantes y echo

de Arala de Arala de Arala de Arala de Arala

haba con Balla de Arala de Arala de Arala de Arala

choy Gamado encho vito deperado y au
que como se expara se ofucien de executarlo
no lo hanpodido y se presenten en puros
solicitudes ponesse el indico Marq de No cabore
Juan Bapta de el coo guano amonta a curial
de 8 U. y de pexas de Samuel Ignacio de el coo
para que los vuplicantes y cho digna Maesen
obligacion de cexas en la forma de referido
sitio peligroso y que a guenta de el vitaraba o bu
viesen labrar cho cexas y sembrar el grano q
quieren para aprobecer. ^{To} hasta que se can
sase cho texxeno de producir la granos y q
entonces sembrasen cada uno de los vuplicantes
a fanga de cellota de nobles para. y
quedasen cho texxeno cexas y enarte
suposicion de terminacion de obligacion
Cumplim^{to} y paeefecto de la terminacion de la p

Ο δαυὶὰ παραγνεβακας απογραφῆσαι ^{τα} ποτ

no quito por deca quietem a se dono estabaxan

queno podría entrar en la obligación: Encarta

virtutes multiplicantes possunt originem habere

obligación ante Domingo Ignacio

Lichenaria ^{no 1} *serena* ^{to} *serena*

I. S. areolata *areolata* *areolata* *areolata* *areolata*

y estando para dar principio a obra se hallan?

los duplicantes con la novedad de q^e algun vezino

Nisso ~~o~~^a que oie contradicção estamuebaba

box, log^o ponemos en la alta. Considerar ^{con} de 25. p^a

que como los medios que se acercan a una
 10 1757

do fho en Dorgara a 29 de Febrero de 1752

Frans. Mendizabal